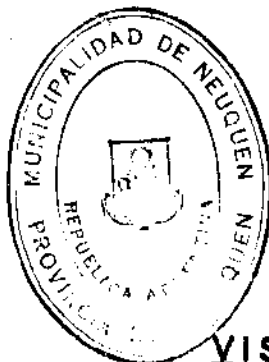


SA



DOCUMENTO PUBLICO para ser consultado
Exclusivamente en la Dirección de Digesto
Legal, Archivo y Biblioteca.

DECRETO N° 0705

NEUQUEN, **19 ABR 1993**

VISTO:

El Expediente N° SHP.1595-M-93, los Pedidos N°s. 04045 y 04047 -Serie C-, mediante el cual se gestiona la provisión de Autocad y Word Perfect, con destino a la Subsecretaría de Ordenamiento y Contralor Urbano - Secretaría de Obras y Servicios Públicos-; y

CONSIDERANDO:

Que a tal efecto se realizó el Concurso de Precios N° 42/93, cuyo acto de apertura se llevó a cabo el día 17 de marzo de 1993, a las 10:00 horas;

Que a fs. 72/73 se expide la Comisión de Preadjudicación, con fecha 29 de marzo de 1993, aconsejando desestimar en su totalidad el presente Concurso por exceder el monto de la contratación establecido por ley, acotando además que correspondería un nuevo llamado dentro de la figura de Licitación Privada;

Que la Dirección de Compras solicita a fs. 74, el dictado de la norma legal correspondiente que deje sin efecto la presente compulsa y autorice a realizar un nuevo llamado mediante Licitación Privada, en razón de que el Presente Concurso de Precios ha sido desestimado por la Comisión de Preadjudicación, según Acta de fs. 72, ya que la contratación excede el monto limite establecido por Decreto Provincial N° 3434/92 para Concursos de Precios;

Que a fs. 75 el Director General de Auditoría Interna, Cr. José Luis Artaza sugiere desestimar de acuerdo al Acta de Preadjudicación que obra a fs. 72/73, anular la presente tramitación y autorizar a efectuar un nuevo llamado mediante Licitación Privada según lo expresado por la Dirección de Compras a fs. 74; criterio avalado por la Secretaría de Hacienda y Presupuesto./

///...2°

o/pz

María Luisa Herrera
DIRECCION DE ESPACIO

///...2º

la que solicita la confección de la norma legal correspondiente en la misma foja;

Por ello:

LA SEÑORA INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1º) **DESESTIMASE** el Concurso de Precios N° 42/93 por exceder el ////
----- monto de la contratación establecido por ley, de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicación a fs. 72 y lo sugerido por el Director General de Auditoría Interna a fs. 75.-

Artículo 2º) **ANULASE** la tramitación del Concurso de Precios N° 42/93, tramitado mediante Expediente N° SHP.1595-M-93, para la adquisición // de Autocad y Word Perfect, con destino a la Subsecretaría de Ordenamiento y Contralor Urbano -Secretaría de Obras y Servicios Públicos-, de acuerdo a lo solicitado por la Dirección de Compras a fs. 74 y lo sugerido por el Director General de Auditoría Interna, Cr. José Luis Artaza a fs. 75, avalado por la Secretaría de Hacienda y Presupuesto a igual foja.-

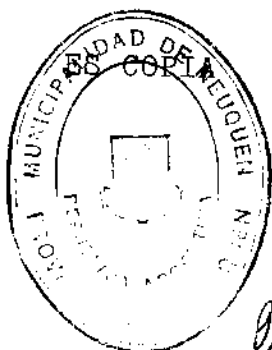
Artículo 3º) **AUTORIZASE** a la Secretaría de Hacienda y Presupuesto a realizar ----- un nuevo llamado mediante Licitación Privada para la adquisición de los items requeridos, de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicación a fs. 72, lo solicitado por la Dirección de Compras a fs. 74 y lo sugerido por la Dirección General de Auditoría Interna a fs. 75.-

Artículo 4º) **TOME** conocimiento las áreas pertinentes de la Secretaría de Ha-////
----- cienda y Presupuesto de lo dispuesto precedentemente.-

Artículo 5º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de ////////
----- Obras y Servicios Públicos y la señora Secretaria de Hacienda y ////
Presupuesto.-

Artículo 6º) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín Municipi-
----- pal y oportunamente ARCHIVASE.-

FGM.-



Maria Luisa Herrera
A/C. DIRECCION DE DESPACHO

FDO) KLOOSTERMAN
GRIN
GARRE